

Anexo XVI

Planilla Asistencia: Módulo 5

Gestión Integral de Casos.

Gestión Integral de Casos					
Nombre y Apellido del Afiliado	Fecha	Firma y sello Profesional	Firma del Afiliado	Aclaración	D.N.I.
	1-				
	2-				

Mínimo prestacional 1 entrevista/intervención de Médico (*) y 1 (una) entrevista/intervención de Psicólogo/Trabajador Social/Terapeuta Ocupacional/Otro profesional según corresponda. El afiliado y/o familiar sólo firmará cuando las entrevistas han sido efectivamente realizadas.

(*) Los profesionales médicos que pueden integrar informes y participar de las prestaciones de este Programa son: Psiquiatras, psiquiatras, neurólogos, neuropediatras, geriatras, fisiatras, y médicos generales o de familia. Todos los inscriptos en el marco de este programa y con especialidad comprobable. En el caso que en la región solamente existiera un profesional cuya especialidad no esté incluida en esta lista la auditoría médica del IAPOS podrá autorizarlo a inscribirse como excepción.